**VERSIÓN PÚBLICA** "Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial. (Artículos 24 y 30 de la LAIP y artículo 12 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa).

ACTA CD 26/2019.

2

1

3 ACTA CD 26/2019.- En la Ciudad de San Salvador, a las diez horas del día diez de julio del año dos 4 mil diecinueve. Siendo estos el lugar, día y hora señalados para celebrar Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Caja Mutual del Abogado de El Salvador, se establece el quórum siguiente: Director 5 6 Presidente: Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, Director Vicepresidente: Doctor Manuel Antonio 7 Díaz Pineda, Director Secretario: Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, Directores Propietarios: 8 Licenciada Ana Elsa Jaimes de Corleto, Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa y Licenciado 9 Carlos Antonio Elías Berríos. Directores Suplentes: Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez y Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez. Preside el Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, 10 11 Director Presidente de este Consejo, quien somete a consideración de los asistentes y por cuestión de orden, la agenda siguiente: I. APROBACION DE AGENDA.- II.- CONSIDERACION DEL ACTA 12 13 CD VEINTICINCO/DOS MIL DIECINUEVE.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- IV.-INFORMES DE LA GERENCIA.- V.- INFORMES DEL COMITÉ DE COMPRAS.- VI.- VARIOS. 14 I.- APROBACION DE LA AGENDA.- La agenda propuesta fue aprobada.- II.- CONSIDERACION 15 16 DEL ACTA CD VEINTICINCO / DOS MIL DIECINUEVE. Se dió lectura al acta mencionada y fue aprobada.- III.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, 17 informa: a) Que el Licenciado 18 , en nota de fecha seis de junio del presente 19 año, expresa que por motivos ajenos a su voluntad dejó de cancelar la cuota de seguro de vida de los 20 meses de noviembre y diciembre de dos mil dieciocho, enero, febrero y marzo de dos mil diecinueve, 21 debido a que el Cobrador dejó de visitarlo; que con fecha trece de marzo del presente año, canceló 22 las cuotas que se encontraban pendientes, siempre tuvo la intención de pagar, pero que no se dieron 23 los medios posibles por parte de CAMUDASAL para hacer efectivo el pago y solicita se le active nuevamente en el sistema de CAMUDASAL, para seguir gozando de los beneficios y así ponerse al 24 25 día con las cuotas pendientes. El Licenciado Wilfredo Estrada Monterrosa, expresa que si son ciertas las razones presentadas en el escrito, habría que analizarlas y dar resolución favorable, ya que de no 26 27 hacerlo sería injusto.- El Licenciado Carlos Antonio Elías Berríos, considera que en el caso del colega 28 es injusto que pierda sus prestaciones, ya que por culpa de Camudasal no pudo ponerse al día en sus 29 pagos.- El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, expresó que si el Consejo decide resolver el caso 30 que se estudia, que se incluya y revise todos los casos al respecto. - El Licenciado Rey Joaquín Nóchez Peña, expresó que no está de acuerdo en la posición del Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda, de 31 32 revisar todos los afiliados que por causa similar se hayan inactivado y que la única forma seria 33 reformar el reglamento, por lo que no está de acuerdo con dicha propuesta y que donde prima la

- 1 misma razón, prima la misma disposición.- El Doctor Luis Arturo Zaldívar Romero, expresa que está
- 2 de acuerdo en revisar esta nota y otros casos, así como lo expresa el Licenciado Wilfredo Estrada
- 3 Monterrosa y se revisen otros casos y que posteriormente se deberá emitir una resolución al respecto.-
- 4 El Doctor Carlos Alexis Portillo Alvarez, opina que debe de revisarse ciertos casos pero podría ser
- 5 contraproducente para la Caja.- El Licenciado Israel Antonio Casoverde Menéndez, expresó que al
- 6 hacer el análisis de los casos que expresan el Doctor Díaz Pineda y el Licenciado Estrada Monterrosa,
- 7 habría que verificar si cada sustento de cada solicitud goza de la certeza necesaria para emitir una
- 8 opinión positiva, ya que muchos colegas pueden mentir en el fundamento de la solicitud planteada.-
- 9 El Consejo Directivo ACUERDA: dejar pendiente la resolución del Licenciado

10

11

12

14

17

18 19

22

23

24

26

27

29

30

32

33

y en consecuencia se revisen todos los casos y que deberá reformarse el Reglamento Especial de Prestaciones.- IV.- INFORMES DE LA GERENCIA. El Licenciado

, informa: a) Que con fecha cinco de los corrientes, se llevó a cabo la celebración del día

del Profesional del Derecho para los afiliados de la Zona Oriental, en las instalaciones del Casino

Migueleño, con una asistencia de noventa personas y se realizaron los gastos siguientes: Servicio y

15 alimentación: Quinientos Noventa y Ocho punto Noventa y Cinco Dólares de los Estados Unidos de

16 América, Bebidas variadas: Ciento Dos punto Diez Dólares de los Estados Unidos de América,

Música: Ciento Quince Dólares de los Estados Unidos de América.- Total de gastos: Ochocientos

Dieciséis Dólares de los Estados Unidos de América.- El Consejo Directivo ACUERDA: Aprobar el

informe y los gastos detallados y autorizar un reconocimiento económico de Veinticinco Dólares para

20 los empleados que colaboraron en el evento. Asimismo se ACUERDA: Que la celebración navideña

21 para los afiliados de la zona Oriental, se lleve a cabo con fecha diecinueve de diciembre del presente

año, en las instalaciones del Casino Migueleño y que se agende para la próxima reunión, el

señalamiento de fechas en que se llevará a cabo la celebración navideña de la Zona Occidental y de

la zona Central; b) Que a través de memorándum de fecha nueve de los corrientes, la Licenciada

55 , Jefe de la Unidad Financiera, solicita autorización para reintegrar a la

Licenciada , la cantidad de Ciento Cuarenta y Tres punto Treinta Dólares

de los Estados Unidos de América, que corresponde a reintegro por préstamo personal LPPP-042-

28 2018. El Consejo Directivo, ACUERDA: Autorizar el reintegro detallado; c) Que la Licenciada

, Jefe de la Unidad Financiera, solicita autorización para realizar

transferencia de fondos por el monto de Trece Mil Dólares de los Estados Unidos de América, de la

31 cuenta corriente remunerada a la cuenta especial LIOF, ambas del Banco Azul. El Consejo Directivo

ACUERDA: Autorizar la transferencia por el monto de Trece Mil Seiscientos Dólares de los Estados

Unidos de América, de la cuenta corriente a la cuenta especial LIOF del Banco Azul. - V.- INFORME

1	DEL COMITÉ DE COMPRAS E INVE	ERSIONES. El Doctor Manuel Antonio Díaz Pineda,
2	informa: Que la Encargada de Agencia Santa Ana, ha remitido las cotizaciones recopiladas para el	
3	sonido, alquiler de mobiliario y servicio de banquete para la celebración del día del Profesional del	
4	Derecho a realizarse con fecha doce de julio del presente año, para su consideración y aprobación. El	
5	Consejo Directivo, ACUERDA: Aprobar el presupuesto inicial, y se autoriza a la Encargada de	
6	Agencia para que efectúe la contratación de los servicios detallados VI VARIOS. a) El Licenciado	
7	Carlos Antonio Elías Berríos, expresa que actualmente se otorga en los créditos hipotecarios el	
8	sesenta por ciento del valor del inmueble valuado, con lo que no se ayuda a los afiliados y por ello	
9	no movemos la colocación de esos créditos y propone se incremente el porcentaje al ochenta por	
10	ciento. El Consejo Directivo ACUERDA: incrementar al ochenta por ciento del valor del inmueble dado	
11	en garantía, el monto máximo a otorgar en los créditos hipotecarios. b) Que la Unidad Financiero	
12	Contable presenta las disponibilidades bancarias a esta fecha. El Consejo Directivo, toma nota No	
13	habiendo más que hacer constar, de esta manera concluye esta acta, la cual firmamos.	
14		
15		
16		
17		
18	Dr. Luis Arturo Zaldívar Romero	Dr. Manuel Antonio Díaz Pineda
19	Director Presidente.	Director Vicepresidente.
20		
21		
22		
23	Lic. Rey Joaquín Nóchez Peña	Licda. Ana Elsa Jaimes de Corleto
24	Director Secretario	Directora Propietaria.
25		
26		
27		
28	Lic. Wilfredo Estrada Monterrosa	Lic. Carlos Antonio Elías Berríos
29	Director Propietario.	Director Propietario.
30		
31		
32	Dr. Carlos Alexis Portillo Alvarez	Lic. Israel Antonio Casoverde Menéndez
33	Director Suplente	Director Suplente